



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-52784/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004442

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 19 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUCIONES IMEX SA DE CV
CARRETERA SAN ISIDRO , 7021
SANTA CRUZ DE LA LOMA (TEPETATES), LOS TEPETATES, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
45644, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 18454032

R.F.C. ó C.U.R.P.

DIM870318FA6

VIGENCIA INICIAL

19 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

18 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

PRINCIPE WP (Beauveria bassiana cepa BW149)

NÚMERO CAS

63428-82-0

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

100

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRA EXPERIMENTAL CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE COMPOSICIÓN).

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

USA

PAIS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, COLOMBIA, GUADALAJARA, AEROPUERTO, NUEVO LAREDO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

N/A

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

AHWDUXo0NQ8bmXbr4N8RUg+D0vk6AP5wYqDb4SN31xl+pan94AkosWDZco0jEFEyGI6hpUSokZu2
WawWTyftd38k+PAOf7yvlq8ohoNGGyrNmsy0xyC1QrzFJhdc5bcFtrW4775WLiETUjalAygugdb
9fzc09R2j79bY2+mR8pxNB5KutebzSEOF7OlsGSBnhSDNMkndDec4Ef/JSzDKqavVIAz+ag0QvEa
pUwXFzIkJSeBwzCXzbKOP8aeVJHBYen6Uz9O+v1My9yyru7gVaUDMwydjsQwUDmGfuCZD4vpeRVV
zeYVbJgb/7+JLmRVkxraqibcE4tUVEJ9kMnBag==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

